ÉDICION BISEMANAL

OFICINAS— BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

ANO I — BOLIVIA—LA PAZ— Lunes 6 de Octubre de 1919. — No. 95

LA NACION

LA PAZ, 6 DE OCTUBRE DE 1919.

El alcoholismo tolerado por la cobardía de los legisladores

La prensa nacional, cumpliendo con su deber de velar por la salud pública y las buenas costumbres, no cesa en su campaña contra el alcoholismo que está causando estragos en la población boliviana.

La prensa ha puesto en evidencia el avance pernicioso del horrible vicio, de ese cancer social que corroe el organismo del pueblo en todas sus clases, sexos, edades y condiciones.

Porque, alcoholizado está el blanco, de raza caucasiana; el americano, el indio, en fin hasta las mujeres y los niños.

El alcohól en todas sus formas desde el champagne hasta el *rebajado*, compuesto de agua y alcohól de 40°, se consume en todo el territorio de la república y constituye el mejor artículo de negocio.

Nuestra población aborígena, antes tan laboriosa y sobria, hoy esta [illegible] en cuerpo y alma al alcoholismo, de tal suerte que la misma servidumbre y hasta las cocineras indígenas, están enviciadas por completo.

Los obreros tampoco dejan de adorar a Baco con cualquier pretexto.

Esta situación es lamentable e insostenible, porque a seguir progresando el alcoholismo, día vendrá en que Bolivia quede convertida en un manicomio, se extinga la población y degenere la raza horriblemente.

Que se debe prevenir el desastre que nos amenaza, es de urgencia suma; y entonces solo falta que los legisladores de este año inicien alguna ley salvadora, del mismo modo como la han votado los de Estados Unidos últimamente, prohibiendo en ese gran país, en lo absoluto, la fabricación, importación y venta del alcohól desde el 1° de julio último.

La ley norteamericana se ha puesto en vigor, está rigiendo sin inconveniente alguno; no ha habido revolución ni trastorno alguno como se creía; el pueblo se ha sometido a la ley, docilmente, resignadamente y desde ese día Estados Unidos se ha elevado a mayor altura en la escala de los pueblos cultos y grandes.

¿Y en Bolivia porqué no se puede seguir el ejemplo de Estados Unidos en una reforma verdaderamente social, humana y libertadora?

En todo seguimos a Estados Unidos, es nuestro modelo y a honra debemos tener ese hecho.

Cuando proclamamos la libertad alto—peruana antes que ningún otro país sudamericano, lo hicimos copiando la libertad del pueblo yanqui.

Nuestra constitución política es un trasunto modelado de la constitución norteamericana.

Durante nuestra corta vida independiente, hemos suspirado siempre por las libertades norteamericanas, por las costumbres y los progresos norteamericanos.

Cuando Estados Unidos declaró la guerra a los imperios centrales e invitó a nuestro gobierno a solidarizarse con su política, Bolivia no tuvo inconveniente alguno en romper sus relaciones diplomáticas con Alemania y habría hasta enviado su contingente de sangre si hubiese estado en posibilidad de hacerlo más tarde o más temprano.

Ahora que Estados Unidos se ha declarado en guerra contra el alcohól y lo ha vencido; nosotros debemos también seguir tan bello ejemplo, imitar tan noble y digno gesto; debemos prohibir la fabricación, la importación y el negocio del alcohól dentro del territorio de la república, bajo de penas severísimas.

Es así como debemos velar por la salud pública, conservar las energías del pueblo, acumular riquezas y capitales, crear industrias verdaderamente útiles a la vida, eliminando ese tósigo mortal que se llama alcohól, aguardiente, vino, cerveza, etc.

Las generaciones futuras bendecirían a los congresales de 1919 si votasen una ley tan sabia, tan humana y tan regeneradora de la especie, porque sin los efectos del alcohól, una raza sana, viril e inteligente se creará entre los campos floridos y las breñas metalíferas del país.

No seguir el ejemplo de Estados Unidos en una reforma tan necesaria y de trascendentales consecuencias para la grandeza y prosperidad de Bolivia, sería un desmentido completo a nuestro orgullo de país modelado al sistema norteamericano, el cual es nuestro patrón y espejo en todo orden de cosas como lo hemos demostrado.

Los bolivianos somos los yanquis de Sud América, pues, lo seremos mucho más, confirmaremos esta verdad, si ahora declaramos la guerra al alcohol y nos obligamos a la abstinencia del alcohol como la patria soberbia y verdaderamente grande de Washington y Wilson.

Curia Diocesana

Auto ordenando a los sacerdotes que en la Santa Misa den la oración quacumque necessitate, mientras dure la viudez de la Diócesis.

— Oficio insinuativa al señor Prefecto del Departamento para que obtenga una asignación para el señor cura que debe dirigirse a Pelechuco y que también debe atender el cantón Ulla—ulla.

—Se nombra cura de Tacacoma al señor presbítero doctor Ramón L. Flores.

—Ecónomo de la Iglesia de Ichoca es nombrado el señor Leandro Aguilar.

—Se aprueba el presupuesto que para el pintado y refacción de la Iglesia de Coroico, presenta el señor cura doctor Demetrio Encinas.

—Se ordena al presbítero Manuel Saavedra devuelva los libros parroquiales de Inquisivi.

—El R. P. Francisco Catalán es nombrado confesor ordinario de las religiosas del Carmen

—El presbítero doctor Eliodoro Jimenez es nombrado cura párroco de Achacachi.

—Se ordena al señor tesorero diocesano canónigo doctor Maximiliano Rodríguez pague al ecónomo de la catedral la suma de ciento setenta bolivianos para reintegrar el pago del catastro del palacio episcopal.

— Al cura de Yanacachi Victoriano Loza se le ordena pague los derechos de fábrica correspondientes a la Iglesia de Chirca de la fiesta de la Natividad.

BANCOS

Banao de la Nación Boliviana

(De la Memoria del Ministerio de Hacienda de este año 1919).

Esta institución en la cual la nación mantiene la propiedad de 99,341 acciones sobre un total de 151 700.—acciones, o sea un 65,485 | 1000 o/o, ha continuado desarrollando sus actividades con utilidad y ventaja para la nación, y con un beneficio creciente para sus accionistas, entre los que el Estado boliviano ocupa la preponderante situación indicada.

El resultado total de sus beneficios líquidos en 1918 fué el siguiente:

Al 30 de junio, utilidad....	Bs.	1.510,495.16
Al 31 de diciembre, utilidad	«	1.558,295.35
Total en el año...	Bs.	3.068,790.51

Las reservas del Banco han sido elevadas durante ese año a la importante cantidad de bolivianos 2.000,000.= la cual, unida a los demás fondos disponibles que suman Bs. 2 009 381 02 representan reservas por un 21 o/o sobre el capital pagado, y acuerdan al Banco una situación muy clara de solidez.

Como resultado de los saldos que quedaron a favor del comercio boliviano en el exterior, el Banco logró acumular durante la guerra fuertes disponibilidades en instituciones bancarias del extranjero. Una parte de dichos saldos, no hallando inversión inmediata en el país se lo calizó también, reducida ya a moneda boliviana, en la cuenta de depósitos de este y de otros bancos nacionales.

El encaje metálico quedó durante el año 1918 casi estacionario ya que de un lado fué muy atinadamente protegido por el decreto supremo de moratoria el cual impidió su salida, y al propio tiempo solo pudo ser incrementado en la reducida proporción de £ 6),000.—a causa de la prohibición de exportar oro, vigente en ese tiempo, en todos los países que figuraban como acreedores de Bolivia por los saldos que dejó el intercambio.

El Banco preparó previsoramente los medios que pudieran permitirle importar oro efectivo al país tan luego como la guerra terminara, y acogiéndose a las disposiciones del supremo decreto de 27 de febrero de 1918, mandó depositar en el Federal Reserve Bank la suma de $ 4 000,000. oro americano.

La circulación de billetes subió en 1918 de bolivianos 20.388,896.59 a que ascendía al 31 de diciembre de 1917, a Bs 25.984,984.50, demostrando un incremento de Bs. 5 596,088.

La sólida situación del Banco, y la alta cifra a que han llegado sus reservas, determinaron al Consejo de Administración a elevar el dividendo distribuido en 1918 a 7 y medio o/o sobre el valor pagado de las acciones. El monto líquido de la utilidad obtenida por el Banco durante el citado año representó un 16,17 | 100 o/o sobre el monto de su capital efectivo.

Las utilidades líquidas del Banco de la Nación Boliviana desde su fundación son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 1911..	Bs.	433 570.29
Al 30 de junio de 1912......	"	407,078.54
Al 31 de diciembre de 1912..	"	422,015.99
Al 30 de junio de 1913. .. .	"	535,435.81
Al 31 de diciembre de 1913....	"	726,026.85
Al 30 de junio de 1914......	"	595,786.32
Al 31 de diciembre de 1914....	"	1.073,022.59
Al 30 de junio de 1915.........	"	907,900.94
Al 31 de diciembre de 1915 ...	"	902,233.96
Al 30 de junio de 1916......	"	932,444,83
Al 31 de diciembre de 1916....	"	1.335,793.35
Al 30 de junio de 1·17......	"	1.347,351.90
Al 3. de diciembre de 1917	"	1.510,690.25
Al 30 de junio de 1918......	"	1.510,495.16
Al 31 de diciembre de 1918 ..	"	1.558,295.35
Al 30 de junio de 1919......	"	1.563,998.45
Total.. .	Bs.	15.762 249.58

Se vé pues por este resúmen que la inversión hecha por el Estado en acciones de esta institución, no solo ha redundado en beneficio general del país, y la facilitado el manejo de las finanzas nacionales, sinó que representa una colocación de rendimiento muy superior al que es preciso para atender el pago del empréstito cuyo producto fué destinado a la suscripción de esas acciones.

El Gobierno ha hecho ante la institución las gestiones del caso a fin de que sea abierta la oficina del Banco en Trinidad, dando cumplimiento a la ley orgánica. Afortunadamente, han sido vencidas las dificultades que se presentaban, y esa oficina comenzará a hacer operaciones en breve, hallándose ya en viaje el personal que debe administrarla.

Al 30 de julio último el Banco ha cerrado su balance con la situación que demuestran las siguientes cifras:

Encaje metálico	Bs.	13.277,643.63
Billetes en circulación.....	"	26 613,141.50
Disponibilidades en el exterior	"	15.434 302 14
Depósitos... .	"	18.526,162.11
Inversiones en cartera.......	"	36.5'0 374.93
Utilidad líquida	"	1.563,998.45

CEDULON

A Facundo Ninaja

Hago saber a usted, que en el juicio seguido por Ismael Matos, sobre nulidad de escritura, se ha decretado lo siguiente: Juzgado 2°. de Instrucción de la capital La Paz a 1°. de octubre de 1919.—Notifíquese a los demandados con el medio término de le[illegible], para que dentro de 6[illegible] conteste, a la demanda, bajo los apercibimientos de derecho.—Para cuya diligencia se comisiona al Parroquial no impedido de Achocalla mediante exhorto. Bilbao I.—Ante mí.— Felix M. Gonzáles.

Lo que comunico para fines de ley.

La Paz, a 3 de octubre de [illegible]910

Gonzáles

INFORMACION GENERAL

Los nuevos ministros

Tomarán posesión el día de mañana

Publicamos a continuación el decreto supremo que designa los nuevos colaboradores de S. E. el presidente de la república:

Artículo 1°—Nómbrase Ministros de Estado a los señores Carlos Gutiérrez, de Relaciones Exteriores y Culto; Ernesto Careaga Lanza, de Gobierno y Justicia; Demetrio Toro, de Hacienda; Juan Muñoz y Reyes, de Fomento e Industria; Guillermo Añez de Instrucción Pública y Agricultura; y general Fermín Prudencio, de Guerra y Colonización.

Artículo 2°—Los ministros nombrados tomarán posesión de sus cargos el martes 7 del presente mes a horas 3 p. m.

El Oficial Mayor de Gobierno está encargado de comunicar y publicar el presente decreto.

Palacio de Gobierno, La Paz, 4 de octubre de 1919

(Firmado) J. GUTIÉRREZ GUERRA.

Abel Pinilla,
Oficial Mayor de Gobierno.

Juana Azurduy de Padilla

La Juana de Arco boliviana, la heróica guerrillera de la independencia del Alto Perú, hoy Bolivia y coronela boliviana, señora Juana Azurduy de Padilla, comienza a recibir el homenaje de gratitud y admiración de su amado pueblo, por el que sacrificó su vida y su fortuna, librando batallas sable en mano al lado de su adorado esposo el coronel don Manuel Asencio Padilla.

Un grupo de distinguidas señoritas ha organizado en esta ciudad una simpática e importante sociedad, titulada "Centro Intelectual Juana Azurduy de Padilla" con fines intelectuales, patrióticos y de socorro mútuo.

Este centro se propone, según sabemos, erigir la estatua ecuestre de la heroína boliviana, para ser colocada en la Avenida 16 de Julio. No puede ser más grande la idea.

El futuro Obispo de La Paz

Nómina para la formación de la terna que erigira el Senado

Se ha dado lectura a la siguiente nómina, confeccionada por la comisión de culto:

Arce Manuel Erasmo, arcediano del coro de Cochabamba.

Alcócer José Gabriel, párroco de Sacaba.

Ansoleaga Manuel T., párroco rector de Santo Domingo (Cochabamba).

Cárdenas Angel, párroco de Irupana.

Corrales Roberto N., prebendado del coro de La Paz.

Corvera Pedro, ex-Vicario del convento de misioneros de Tarija.

Costas Avelino, canónigo honorario del coro de Santa Cruz

Ergueta Francisco V., párroco de Corocoro.

Fernández Agustín, prebendado del coro Metropolitano

Fernández Isaac L., párroco del Sagrario de La Paz.

Gutiérrez Alfredo G., canónigo teologal del coro de La Paz.

Garrett Julio, vicario de Potosí.

González Donaciano, promotor fiscal de la Curia de La Paz.

Jiménez Cristóbal, párroco de Punata.

Landívar Nicanor, arcediano del coro de Santa Cruz

Loayza Wenceslao, penitenciario del coro de La Paz

Mendoza Juan de Dios, dean del coro de Cochabamba.

Reineri José, ex-Superior de los Salesianos (La Paz).

Rivero Daniel, penitenciario del coro de Santa Cruz.

Rodríguez Maximiliano J., chantre del coro de La Paz.

Rueda Víctor, párroco de Vallegrande.

Salinas Abdón, profesor del Seminario de La Paz.

Sardán Muñoz Saul, canónigo doctoral del coro Metropolitano.

Sarmiento Andrés, director del Seminario de Cochabamba.

Solís Fray Felipe Leonardo, director de las escuelas de San Francisco (La Paz) y vicario del convento.

Solís Rigoberto, párroco de la Merced (La Paz)

Soria José Julián, párroco de Challacollo.

Soruco Fulgencio Gil, vicario de Tarija.

Ulibelli Hipólito, guardián del convento de San Francisco (Tarija)

Vargas Néstor A., prebendado del coro de La Paz.

Viladoms Fray Elías, superior del convento de San Francisco (La Paz).

Virreira Zacarías, canónigo doctoral del coro de La Paz.

No se consignan los nombres de los canónigos señores Angel D. Ayllón y Macedonio Larrea, por haber declinado su designación en otra oportunidad.

Sala de la comisión.

La Paz, 2 de octubre de 1919.

Arturo Molina Campero.

Alfredo Ascarrunz. *Julio A. Gutiérrez.*

El diputado por Azero

El día sábado ha jurado su cargo de diputado por Azero el señor Ramón Rivera, cuya elección estaba observada y ha sido resuelto por la Cámara de Diputados en favor del señor Ribera.

NOTAS LOCALES

Progresos franciscanos

El público, así como las autoridades, están convencidos plenamente del espíritu progresista que anima a los RR. PP. de la Orden de San Francisco de esta ciudad.

Los citados religiosos han dado un impulso vigoroso a la instrucción pública fundando y sosteniendo dos colegios primarios muy bien regidos, en los cuales se da al niño educación religiosa, cívica y científica a la vez.

Han construido últimamente una bonita casa sobre la calle Sagárnaga y sabemos que luego edificarán el colegio en el hermoso local de la Tercera Orden, así como pequeñas casas de alquiler sobre la calle Murillo, a fin de dar mayores rentas para el fomento de sus establecimientos educativos

Deseamos que los RR. PP. sean cooperados en estas obras por el vecindario católico, en pró de la idea religiosa y la comodidad y ornato público de esa zona.

Exámenes

En la Escuela Primaria de Niños "C" han comenzado el sábado los exámenes, para los que hemos recibido la siguiente invitación:

El director de la Escuela Primaria "C", de niños, saluda muy atentamente al señor director de "La Nación", y le insinúa comunicar en su ilustrado periódico, de que los exámenes en este establecimiento comenzarán mañana, a horas 8 a. m., debiendo continuar los días 5 y 6.

La Paz, 23 de septiembre de 1919.

Derechos notariales

Son frecuentes los reclamos del público contra los señores notarios acerca de los derechos excesivos que cobran fuera de arancel.

A fin de acallar este clamor y garantizar al público acerca de la legalidad de los derechos cobrados, bueno sería que se dictase una ley para que las planillas de los notarios sean visadas por los fiscales y en defecto de estos por los jueces instructores en las provincias, sin cuyo requisito ninguna planilla notarial sería exigible, estando sugetos al pago de una multa policiaria de Bs. 8 los notarios que cobren planillas sin el visto bueno establecido por ley.

Llamamos al respecto la atención de los señores representantes parlamentarios.

La fiscalía del distrito

El H. Ramón 2.° Gonzáles ha presentado una minuta de comunicación a la H. Cámara de Diputados para que se insinue al Ejecutivo la provisión de la fiscalía del distrito de La Paz que se halla vacante desde hace medio año. Esperamos que el Supremo Gobierno se muestre deferente ante los deseos del Parlamento y del pueblo.

Estreno de una fábrica

El día viernes último se ha estrenado en Achachicala la Fábrica Nacional de Papeles y Cartones con la inauguración de los trabajos fabriles. El acto fue bastante concurrido.

Banco de la Nación

El H. Ello presentó un proyecto de ley para que se declare que los Estatutos del Banco de la Nación Boliviana obligan al estado y a los particulares como un perfecto contrato, al mismo tiempo se autorizará al Ejecutivo para la modificación de los emolumentos actuales de los consejeros de dicho Banco, disminuyéndolos.

Camino de autos a Río Abajo

El día sábado se ha inaugurado oficialmente el camino para automóviles de La Paz a Río Abajo, hasta el punto de la Huajchilla, en una extensión de treinta kilómetros o sean seis leguas.

Al acto concurrierón S. E. el Presidente de la República, el señor prefecto doctor Néstor Pérez Velasco y muchos otros funcionarios y personajes. El hecho ha causado viva satisfacción a los numerosos propietarios de esa región y al público en general, porque ese camino favorecerá grandemente la provisión de los excelentes productos del Río Abajo y la exquisita fruta.

El pleito de los alcoholes

De Sucre comunican que el litigio sustentado entre el fisco y la firma Simon I. Patiño, ha sido resuelto por la Corte Suprema de la República anulando con responsabilidad una resolución dictada por el Ejecutivo, por la que esto giraba pliego de cargo contra el ex-licitador del estanco de alcoholes señor Patiño anulando la venta efectuada por el concesionario antes de finalizar el contrato.

Es claro que el litigio se resolverá por la vía ordinaria ante los tribunales de justicia como reclamaba la firma Patiño; mientras tanto es plausible la actitud de la Corte Suprema que ha resuelto ese asunto tan bullado y que tenía intranquilos a la opinión pública y a los partidos políticos.

Ferrocarril a Yungas

Para el 20 de este mes, aniversario de la fundación de esta ciudad, se ha señalado el estreno de la primera sección del ferrocarril a Yungas, de La Paz hasta el Alto de la Cordillera, o sean 30 kilómetros

Este acontecimiento es de gran importancia para el progreso de La Paz, que desde luego avanza a las regiones más ricas del territorio nacional, porque Yungas es el granero paceño, la fuente de sus mejores recursos para la vida, un valle incomparable, atravesado por grandes ríos y de producción sin igual. Luego el problema de las subsistencias será resuelto para esta hermosa urbe.

¡Salud al ferrocarril a Yungas!

Aún es tiempo para la salvación de este gran pueblo,

VIDA PACEÑA

Festival

En el templo de San Francisco se ha celebrado el día sábado el festival del patrono de la orden franciscana, San Francisco de Asís. Con tal motivo hubo misa solemne, comunión general y panegírico del santo seráfico.

† Sra. Celestina Carranza

El día sábado falleció en esta ciudad la señora Celestina Carranza, vecina de Chulumani que vino a La Paz a medicinarse de grave dolencia.

Este fallecimiento ha sido muy lamentado en esta ciudad como en Chulumani por las dotes muy apreciables que distinguían a la extinta. Ayer fueron trasladados al cementerio los restos, en medio de numeroso cortejo. Nuestro pésame a la familia doliente

Cumpleaños

El día sábado cumplió años el presbítero doctor Francisco de A. Rodríguez, cura párroco del Buen Pastor, siendo muy felicitado por sus amistades.

—Ayer recordó el aniversario de su natalicio, el Excmo. señor Ismael Montes, actual ministro plenipotenciario de Bolivia en Francia.

—Igualmente celebró sus días el señor Julio Serrate R., habiendo sido con tal motivo muy cumplimentado por sus relaciones.

Sensibles fallecimientos

El viernes en la mañana fueron inhumados en el cementerio general los restos del que fué señor Benigno Vega Orihuela, prestigioso obrero de la localidad.

—Ha causado hondo pesar el sensible fallecimiento de la señora Lea Leroy de Genst, directora del "Liceo de Señoritas" de esta ciudad. El sepelio se efectuó en la mañana del viernes, honrando la sociedad con su asistencia la memoria de la distinguida extinta

Viajeros:

A Corocoro se dirigió el señor Sócrates Villafani, en compañía de su estimable señora

—Hoy llegarán del interior de la república los señores Carlos Gutiérrez, prefecto de Potosí, y Demetrio Toro, vocal de la Corte Suprema, que tomarán posesión el día de mañana de su cargo de ministros de estado.

—De Tupiza llegó el señor Carlos Víctor Aramayo, diputado nacional.

—A Palca regresó el presbítero doctor Macedonio Mercado, párroco de ese cantón.

—Procedente de Santa Cruz, llegó el doctor Felipe Peredo, senador por ese departamento.

—De Cochabamba, llegó el señor Jesús Mansilla, diputado nacional.

—A París se dirigió el Excmo. ministro de Francia en Bolivia Mr. Alberto Boudet, haciendo uso de licencia de su gobierno.

—De Sud Yungas llegó el señor Mariano Macuaga, conocido industrial de esa provincia.

—A Muñecas se dirigió el señor Daniel Ballón, laborioso subprefecto de esa provincia.

—De Chulumani llegó el señor Mamerto Molina.

LETRAS Y ARTE

De Bristán

El hijo pródigo

"A gozar y a reir, el mundo es mío";
¡qué alegre se marchaba!
llenando el viento de ruidosas, necias,
nerviosas carcajadas.
Volvió su vista hácia el hogar paterno;
era muy de mañana;
siempre el hombre madruga y va de prisa
cuando al abismo marcha.
Vió a su padre que anciano y abatido
lloroso le miraba,
los ojos excesivamente abiertos,
la pupila nublada
y corriendo las lágrimas ardientes
por su nevada barba.

Los azares, las olas de la vida
bramando alborotadas
agitaron del piélago profundo
las cenagosas aguas;
y arrastrando entre escollos y arrecifes
aquella pobre barca
las olas que furiosas la alejaron
volviéronla a arrojar sobre la playa,
la arboladura rota en mil pedazos
y deshechas las jarcias.
Padre e hijo se vieron frente a frente:
"¡hijo mío del alma!"
La emoción de aquel padre bondadoso
cortaba las palabras,
y estuvieron gran rato sin hablarse,
porque los dos lloraban.
Y tan solo en el viento tembloroso
y ardientes resonaban
estas frases lanzadas de sus pechos
como candente lava:
—"Padre mío, perdón, sí, padre mío".
—"¡Hijo mío del alma!"

NUESTRO GRANDE EJERCITO

Una entrevista al teniente Coronel Cornelio Durán de Castro cuarto jefe del Batallón "Colorados de Bolivia"

De un reportaje de «El Norte» tomamos lo siguiente que se refiere al teniente Coronel Durán de Castro:

—Coronel—le dije— necesito que me hable usted de su vida militar, hoy que en homenaje a los «Colorados» se ha puesto ese nombre a uno de los bizarros cuerpos de nuestro ejército.

El veterano levanta la venerable testa como si anhelara juntar sus recuerdos de tiempos viejos para entregármelos en un «bouquet» de marchitas flores.

—Hable usted coronel.—Insisto yo,—la palabra de los viejos soldados es un fragmento de historia que bien merece, ser conocida en los confines de la patria.

—Sabe usted,— comienza lentamente Durán de Castro—yo nací en la ciudad de Cochabamba el 16 de septiembre de de 1840 Muy joven me alisté como caballero cadete en el Batallón «Colorados» a órdenes del coronel Nicanor Flores; contaba entonces 14 años de edad. Tomé parte en un sin número de combates en aquella época en que Bolivia se agitaba en la perpetua guerra civil Combatí en la acción de armas de Cuchi-huasi, contra los generales Molina y España. Vencí en Chacoma y en los cerros de Sucre En el batallón 3 ° de Granaderos combatí contra el gobierno del general José María de Achá a órdenes del coronel Balza. Fuí, como me vé usted aquí, uno de los perseguidores de Yáñez, del autor de las matanzas de Loreto en La Paz. Disparé mi fusil repetidas veces contra este... Mi vida militar es bastante larga, como que a los catorce años ya vestía uniforme. La edad, amigo, nos ahueca el cerebro y la memoria se anula con el transcurso de los años; gran parte de mi vida cuartelaria e inquieta la he olvidado, pero ahí están mis hojas de servicio que hablan de muchas cosas que no las recuerdo ya:

—¿Sirvió usted en la administración del general Melgarejo...?

El veterano hace un gesto de desagrado, levanta la mirada, arruga el entrecejo y dice:

—No, jamás; yo he sido enemigo de ese tirano no obstante de ser cochabambino como yo. He combatido contra él en la Cantería y nunca ni su valor, ni su arrojo lograron conquistarme...

Al hablar, Durán de Castro, se emociona, sus ojos parece que quisieran decir mas que sus labios

—¿Estuvo usted en la jornada del «Alto de la Alianza»?...

El veterano se entusiasma, su cuerpo adquiere una rara movilidad, sus puños se crispan y su voz se hace fuerte como para dar una orden de mando. Se me hace que vé el campo de batalla y las bayonetas de los soldados. Habla:

—He concurrido a la batalla del «Alto de la Alianza», en las cercanías de Tacna, en calidad de cuarto jefe de los «Colorados» con Murguía, Ravelo y Pérez. Mi espada no podía quedar inactiva cuando el clarín llamaba a los hijos de Bolivia para hacer frente al invasor. Los «Colorados» éramos 580 mas o menos, casi todos de barba y rostro bronceado; después del combate quedamos reducidos a 75 en su mayor parte heridos... Era dever el avance de nuestros hombres al frente de la caballería enemiga. La lluvia de proyectiles era formidable y ninguno de los nuestros daba un paso atrás. Caía uno, dos, diez, cien y la línea seguía impasible, avanzando, avanzando siempre sobre los cadáveres de nuestros hermanos. Y Murguía, con su cabeza de león enfurecido, delante, con su espada en alto. Mire ese cuadro, ahí está Murguía—y diciendo esto me indicaba un cuadro colgado en la pared—mírelo bien, así eran esos jefes que nunca habían temblado ante el furor de la metralla. Nuestro avance hacía retroceder al enemigo, pero nuestra línea se diezmaba, esto nos hacía hervir la sangre y nos daba mayores bríos para la lucha; Murguía cayó herido, yo lo tomé en brazos y lo trasladé a Tacna dejándole en la casa del italiano Agustín Vignolo. Fué inútil el sacrificio; éramos pocos para hacer resistencia a la caballería chilena. Los caídos en nuestra líneas, no se reemplazaban mas, los de la línea contraria llenaban los claros inmediatamente que se producían. Cuando los enemigos intentaron rodearnos, formamos los cuadros, replegándonos hacia el centro. Entretanto nuestras filas se agotaban en supremo esfuerzo. El número nos venció, pero habíamos llenado el deber para con la patria en honrosa lid...

Durán de Castro no puede contener dos lágrimas que ruedan por su arrugadas mejillas. Llora el viejo militar, pensando quizá que ni la abnegación, ni el sacrificio en aquella jornada consiguieron inclinar la victoria en favor de la justa causa boliviana.

—Pobres «Colorados»,—exclama con dolor—murieron envueltos en su bandera tiñendo con sangre el suelo que las plantas del invasor habían de profanarlo. Sobre el campo de batalla quedaron los cuerpos de los héroes en abigarrada confusión......

Notas parlamentarias

En la Cámara de Diputados

El día jueves terminó la información del ministro de hacienda, señor José Luis Tejada, acerca del Banco de la Nación.

El debate concluyó satisfactoriamente después de haber sido discutidos con amplitud todos los puntos del informe.

El H. Salamanca, después de manifestar su complacencia por las explicaciones del ministro, hizo algunas reservas acerca de las prerrogativas del poder legislativo para fiscalizar la administración y funcionamiento del Banco, solicitando informes ministeriales, dirigiendo minutas de comunicación o dictando leyes que reglen debidamente el régimen bancario, en resguardo de los intereses del fisco y del público en general; y se complacía también porque el ministro hubiese modificado su criterio sobre este punto, reconociendo el derecho perfecto del legislativo para velar por el cumplimiento de las leyes bancarias, así mismo manifestó que los Estatutos no obligaban al estado y no podían considerarse como un contrato celebrado entre la sociedad anónima del Banco y el fisco, el cual tenía pleno derecho para intervenir en el Banco conforme a la constitución y las leyes no sólo como accionista sino también como autoridad soberana.

El señor ministro manifestó que él no desconocía la facultad que tenía el parlamento para intervenir en la marcha de las instituciones de crédito, dictando leyes y solicitando toda clase de informes, produciendo votos, etc; pero el no estaba conforme en que el legislativo se inmiscuya en el regimen interno del Banco de la Nación, como el pago de sueldos, acordar castigos y otras funciones que son privativas de las instituciones de crédito consideradas como sociedades anónimas que se rigen por las leyes y sus estatutos, sin que ello importe consideran a ese Banco como a un poder autónomo en Bolivia e independiente dentro de la soberanía boliviana, como hizo notar el H. Salamanca. El Banco de la Nación está sometido a las leyes y los tribunales de justicia de la república y no es un cuarto poder del estado.

Terminó la sesión del jueves casi a las 6 p. m. habiéndo producido en el público la más grata impresión por el ambiente sereno y cortés en que se efectuó el debate, que como dijo el H. Salamanca, ha de ser de proficuos resultados para el Banco de la Nación y del país mismo porque se corregirán algunas anomalías.

El señor ministro se mostró optimista acerca de la situación del Banco y más que todo porque crée él que muy pronto esa instución se nacionalizará por completo vendiendo los extranjeros sus acciones a los bolivianos, que así les ha de convenir más a aquellos.

En resumen, podemos decir que el señor Tajada S. ministro de hacienda, ha obtenido con esa información un verdadero triunfo parlamentario contrarrestando los argumentos y el ataque de cuatro parlamentarios de la oposición, reputados como los mejor preparados en finanzas y los bancos, los HH. Ugarte, Iturralde, Aramayo y Salamanca. El señor Tejada esta también bien preparado en cuestiones hacendarias, bancarias y financieras y por consiguiente ocupó su alto puesto con dignidad y prestigio, como lo reconocierón con sinceridad los mismos peticionarios del informe.

ECOS NACIONALES

COCHABAMBA

Llegó a la capital el Iltmo. Obispo monseñor Francisco Pierini, después de haber concluido la visita pastoral en las provincias del departamento.

—El 1° comenzaron los exámenes en el Colegio Fiscal de Señoritas; igualmente rindieron sus pruebas escolares las alumnas del Colegio Hijas de María, con bastante lucidez.

—La Casa de la Providencia continúa alcanzando notables progresos en el corto tiempo que tiene desde su fundación; es un establecimiento destinado a trabajos manuales de niñas del pueblo, así como a una educación práctica y religiosa. Es superiora de esa importante casa de caridad la Rda. M. Sor A. Natividad Castaños.

—Con magnífico resultado se efectuó la Exposición Artística de labores de mano que inició la sociedad de "La Cruz Blanca".

—Han caído oportunas y abundantes lluvias, lo cual ha conjurado el peligro de la completa pérdida de las primeras siembras.

Actualidad Extranjera

—

EL REY ALBERTO DE BÉLGICA A ESTADOS UNIDOS

—

El rey Alberto de Bélgica ha proyectado visitar en breve a Estados Unidos; con tal motivo el gobierno yanqui le ofreció la escolta de un regimiento norte americano que debe regresar a su país; el rey no aceptó ese ofrecimiento por no retardar la vuelta de las tropas yanquis a sus hogares

—

EL TRIUNFO DE LOS SOCIALISTAS EN LA ARGENTINA

—

En la cámara de diputados se ha presentado el informe del diputado socialista Justo, acerca del trust del vino, petroleo, azúcar, harina, cal, frutas, patatas y carne Pide el informante que los Bancos no faciliten capitales a los acaparadores norteamericanos y aconseja que se dicte una ley reduciendo los derechos de importación de azúcares. Además acusa a las empresas ferrocarrileras de estar en combinación con los del trust de la carne y petroleo.

—

LA PAZ RECHAZADA EN EL SENADO NORTEAMERICANO.—DIFICULTADES ENTRE LOS ALIADOS Y ALEMANIA

—

París.—Hay probabilidad de que el tratado de paz será rechazado en el senado norteamericano; con este motivo Francia se verá obligada a elaborar otro nuevo que contenga garantías materiales más que morales. Esta corriente es auspiciada en las cámaras francesas por los militaristas

Además ha surgido una nueva dificultad con motivo de la respuesta que dió Alemania al ultimatum del Consejo Supremo Interaliado, en la que dice que se tropieza con dificultades insalvables para obligar al general alemán von der Goltz a retirarse de las provincias del Báltico, a pesar de los esfuerzos que hizo el gobierno alemán para ello y espera que el bloqueo anunciado sea levantado como requisito para obtener el éxito en la empresa pacifista.

—

LA SITUACION DE ITALIA

—

SE EVITARA UNA GUERRA INTERNACIONAL

—

Roma.—Los diarios de la ciudad publican un comentario de la situación actual hecho por el ministro de relaciones exteriores, Sig. Tittoni

Dice así:

«En la historia de la Italia moderna no se registra un período de tan graves dificultades para la nación como éste por el cual atravesamos actualmente»

Con motivo de los sucesos de estos días los alarmistas propalan las más raras especies.

Entre estos rumores callejeros uno de los más populares es el de que el rey Víctor Manuel piensa abdicar el trono

Otro que también se repite con insistencia es el de que es inminente el peligro de una guerra civil entre las facciones militarista y nacionalista, por una parte, y los elementos que están al servicio de los socialistas, por otra.

Generalmente se considera que los nacionalistas representan a todos aquellos que son partidarios de que las pretensiones de Italia deben sostenerse a toda fuerza.

Entretanto, sus opositores, o sea los socialistas declaran que están determinados a oponerse a las aspiraciones de los nacionalistas de cuantos modos les sea posible, sin excluir el de la revolución intestina con el propósito de impedir que se repita una guerra internacional.

—

EL ORO QUE POSEE EE. UU.

—

Los Estados Unidos tienen el depósito más grande de oro que jamás nación alguna haya llegado a tener, según balance publicado en el «Federal Reserve Bulletin» en primero de junio último.

El balance presenta esta enorme cantidad: $ 9.003.000,000.

Bajo la ley de embargo, que fué abolida últimamente, la oficina de reservas federales autorizó 1 242 licencias para la exportación de $ 162.326.976 en oro y 1,500 licencias para el embarque de $ 502 millones 756,003 en plata. Alrededor de 755 peticiones de todas clases fueron declinadas. El total de lo embargado ascendió a la suma de 5.293.532 $ en oro, importación y $ 281.702 589 en plata, exportación.

Concepto de la vida

—

Divergencias de las escuelas filosóficas

I

Entre los que esperan que la vida permanezca y se perfeccione más allá de la muerte, hay también discrepancias que los dividen en escuelas inconciliables. Como sería cansado y sin objeto enumerarlas todas, nos concretaremos a las más conocidas.

El musulmán os dice que creáis en Mahoma, que hagáis oración cuando oigáis el clamor de los minaretes, que aborrezcáis a los perros cristianos, que los hagáis esclavos, y si se presentase oportunidad, les déis la muerte, y con ésto, al salir de este mundo. Allá os llevará a un paraíso de deleites carnales y os dará las huríes mil veces más hermosas que las más hermosas circasianas.

Lutero os ofrece bienes más nobles, pero os advierte que no son premio de vuestras buenas obras, que no os molestéis trabajando por merecerlos, sino que creáis firmemente que Jesucristo os los dará, aun cuando viváis entregados a todos los vicios.

Calvino os predica que no sois libres, (también lo enseña Lutero), que Dios crea a unos para el cielo y a otros expresamente para el infierno, y que cada uno sigue su camino por una necesidad impuesta por el Señor mismo.

La vida presente es, pues, según Mahoma, un tiempo de sensualidad, a veces trabajoso, que ha de conducir a una existencia mucho más sensual y con descanso absoluto. La proverbial lascivia musulmana y el bajo nivel de los países dominados por el Islam, a pesar de su contacto con los cristianos, están pregonando el natural resultado de sus doctrinas.

Conforme a Lutero, Calvino y sus amigos, la vida presente puede, para algunos afortunados, ser el paso a otra más perfecta, pero fortuna que no depende de sus buenas obras, no hay que ganarla, sino recibirla de afuera, si por acaso nos viniere, así como quien nació de padres ricos. Para otro será lo contrario, pero sin que jamás haya estado en su mano evitar su mala suerte, como quien perdió un brazo porque le cayó una viga.

Algunos de sus discípulos, merced al influjo de la atmósfera católica, que no ha desaparecido del mundo, han mitigado algún tanto tan desconsoladoras enseñanzas, pero no han logrado evitar o corregir sus funestos resultados, como se puede ver en Margotti (Roma y Londres) y en Young (países católicos y protestantes). Y en la evolución de algo más de tres siglos, hoy los mejores protestantes, asustados en presencia del precipicio a que se ven conducidos, vuelven en gran número al redil de Pedro, mientras que otros, aun jefes y pastores, declinan rápidamente a la negación de la divinidad del Evangelio y de los premios y castigos eternos.

⁂

Muy otra es la idea verdaderamente cristiana, esto es, la idea católica.

La presente vida es el tránsito para otra que puede ser eternamente dichosa o eternamente infeliz.

La elección no la ha de hacer la suerte ciega, no la necesidad intrínseca, no el destino impuesto dura e inexorablemente por una fuerza mayor.

Es una guerra inmensamente más grave y más trascendental que cuantas ha habido y puede haber entre las naciones. Y está no solo en el conjunto del género humano, sino en cada hombre en particular, en cada uno se está actualmente librando una batalla. Los contendientes no son Alejandros, ni Aníbales, ni Napoleones, ni Bolívares, sino Dios y sus ángeles, por una parte, y por otra Satanás y sus legiones. No combaten por un pedazo de tierra, ni por el inmenso imperio romano sino por una alma, hermana de los ángeles, por la que Jesucristo dió, no todo el oro de América, sino su propia sangre. El resultado no ha de durar cuanto la vida de un conquistador, ni solos diez o veinte siglos, sino toda la eternidad.

Dios podría vencer en un momento, con una sola palabra, pero quiere que la misma alma, cuya suerte eterna depende del éxito de la contienda, luche por sí misma, aunque ayudada por El, y que pelee todos los días de su vida. Quiere que su dicha interminable sea el galardón de su propio trabajo, o su desgracia el castigo por haberse voluntariamente rendido al enemigo.

El campo de la pelea es también el alma misma, y los enemigos que inmediatamente la asedian son sus propias inclinaciones. Su consigna es vencerse constantemente a sí propia, auxiliada por Dios. Por esto su insignia es una cruz, la cruz que fué levantada en el Calvario.

Mario Valenzuela, S. J.

PREMIO DE MATERNIDAD EN BARRANCO, PERÚ

La Comisión de Fiestas Patrias publicó las condiciones a que deben sujetarse los interesados en el premio OSMA de Lp. 20 (veinte libras peruanas oro)

1 º—Presenuación del mayor número de hijos vivos sobre el total de los tenidos.

2.º—Antecedentes de buena salud de los hijos debido a los cuidados de la madre.

3 º—Comprobación de que la madre empleó el mayor tiempo posible en la alimentación—con el pecho—de los hijos durante el primer año de la vida de éstos,

4 º—Si la madre tiene hijos mayores de 16 años, informaciones favorables sobre le educación y buenas costumbres de ellos.

5.º—Comprobación de residencia por lo menos de cinco años en el Distrito.

Servirán de tachas:

1.º—La comprobación del maltrato moral o material de los hijos.

2.º—El hábito alcohólico de los padres.

3 º—El desaseo de la habitación.

4 º—La comprobación de que la madre se ha alquilado como nodriza antes del sétimo mes de la vida de cualquiera de los hijos, vendiendo su leche para otro niño,

Cuento del día

—

Belleza moral

—

A don Emilio y a doña Emilia preocupa en gran manera el porvenir de su hija Juana. Dios había sido cruel con ella! Juana era fea de frente, de perfil, de espaldas...........

—¿La hacemos maestra de escuela?

—No tiene vocación, contestaba el padre.

—¿Comerciante?

—No tiene gracia para atraer al cliente.

—¿Niñera?

—Llorarían los niños.

—¡Pobre hija mía!

—¡Pobre hija mía!

Y Juana era inteligente, tan inteligente que vivía arrinconada en su casa sin ir a ninguna parte, por saberse fea.

Y pasaron los años Juana a fuerza de leer, se hizo de una cultura apreciable. Y en los libros encontró su mundo Y con los libros supo consolarse y conformarse con su fealdad

Al cumplir los 25 años sus padres quisieron celebrárselos con una cena familiar. Y vino una sola persona extraña a hacerles compañía. Todos los demás invitados eran primos—hermanos y tíos. El extraño era Pedro Alvarado, comisionista español en excelente posición pecuniaria, a quien Manuel, el hermano menor de Juana, le había prestado un servicio que Alvarado había recompensado con creces. Y Manuel se había visto obligado por lo mismo a invitarle.

La cena. Todos se sientan alrededor de la mesa. Ocupa la cabecera don Emilio. Su derecha doña Emilia, y su izquierda Juana. Pedro Alvarado ha sido colocado al lado de doña Emilia, frente a frente de Juana.

A la hora de los brindis, Pedro Alvarado se puso de pié y usando de la proverbial cortesía castellana, levantó su copa en alto, miró a Juana y brindó por su felicidad, por la realización de sus aspiraciones, porque consiguiera un marido bueno, ejemplar, que le diera mucho gusto y la satisfaciera en todo.

Hizo un discurso digno de Castelar Estuvo elocuente. Y conmovió el corazón de Juana. Era la primera vez en su vida que un hombre la miraba con dulzura; era la primera vez en su vida que se le arrojaba una flor; era la primera vez en su vida que sus oídos escuchaban palabras de cariño pronunciadas por un hombre joven, fuerte y bien parecido. Y bajó los ojos conmovida, y los levantó para fijarlos en Pedro Alvarado y toda aquella ternura de su discurso, todas aquellas palabras de miel penetraron el pecho de Juana, enrojecieron sus mejillas y Pedro Alvarado perdió la razón, se sintió dominado por algo invisible, impalpable, que fluía de los ojos de Juana y se sintió dominado, seducido por ella Juana se había tranformado era otra Juana con algo inefable que se le asomaba a las ventanas del alma: sus negros y profundos ojos.

Las copas se encancharon. Pedro Alvarado se embriagó. Manuel le condujo en un automóvil a su hotel. Y en medio de su borrachera antes de abandonar la casa de su amigo, le declaró su amor a Juana.

A la mañana siguiente Pedro Alvarado se sentó en su escritorio y escribió a Juana una carta declarándole su amor y proponiéndole matrimonio

Aque la carta hizo los efectos de una bomba de fuego.

—¡Imposible!—exclamó la madre furiosa.

—¡Imposible!—exclamó el padre furioso.

—¡Imposible!—exclamó Manuel indignado.

—¡Imposible!—exclamó en silencio Juana, sintiéndose humillada.

—Esta no es la letra de Pedro Alvarado, aseguró Manuel después de releer la epístola. Y todo el día se lo pasó Juana con los ojos tristes y oprimido el corazón.

Por la noche, en un automóvil se dirigió Pedro a la casa de Juana. Los padres los dejaron solos en la sala para que se entendieran y llegaran a una explicación. Juana le recibió y le brindó asiento tomándole el sombrero. El se sentó y dijo:

—¿Recibiste mi carta?

—¿Es tuya?

—Sí. Y vengo a ratificártela personalmente.

Juana mudó de color. Y sus ojos brillaron de una manera celestial. Sus padres detrás de las persianas observaban a su hija.

—Pero ¡qué bonita está mi hija!, exclamó la madre.

—Pero ¡qué bonita está!, afirmó el padre.

Y realmente, Juana estaba bonita.

Manuel F. Cesters.

CASOS Y COSAS

LOS NORTEAMERICANOS NO PUEDEN CASARSE CON ALEMANAS

En Coblenz los norteamericanos estaban prohibidos de fraternizar con los alemanes; está prohibición ha sido revocada ultimamente por el mayor general Allen, Jefe de las fuerzas norteamericanas. La única prohibición vigente, es la de que los yanquis no pueden contraer matrimonio con las alemanas.

¿Eso quiere decir que aún se teme un nuevo *casus belli* teuto-americano y EE. UU. no quiere entregar sus unidades al enemigo todavía, y que de vencedores resulten vencidos los yanquis?

Eso es muy posible que sea. ¡Pobres yanquis!

CAMPAÑA DE DISCURSOS

El senador de California, Mr. Johnson, está en viaje a San Francisco para continuar la campaña de discursos que ha emprendido contra el tratado de paz y la liga de las naciones.

Si algunos de nuestros senadores tomaran parte en esa campaña, tal vez resultarían vencedores, porque muchos casi todos hablan mejor que Mr. Johnson.

PERDER DOS COSAS POR UNA

—Señorito—decía a un poeta pobre su lavandera—no sé como ha podido ser pero se ha perdido la camisa de usted.

—Mucho siento que haya usted perdido las dos cosas a la vez.

—¿Cómo las dos cosas? No había más que una camisa.

—Pues, por eso. Como yo no tenía más que una, ha perdido usted la camisa y el parroquiano.

UN CABO LISTO

Un cabo encargado de hacer a su superior la relación del mal estado del cuerpo de guardia, se expresaba en estos términos:

—No hay puerta en la puerta; de modo que cuando llueve, cae allí el agua

CEDULON

A Susana Gutiérrez y Justo Quispe

—

Hago saber a usted que en el juicio seguido por Asunta Rodríguez viuda de Sanjinés se ha dictado el siguiente auto.—Juzgado 2º de Instrucción de La Paz a 24 de septiembre de 1919. Vistos; constante del informe que antecede salvado por el señor actuario no haber contestado a la demanda Susana Gutiérrez no obstante de estar notificada con el término y medio término, se le declara rebelde y contumaz a la ley y se manda notificarse únicamente a la parte actora y ejecutoriada que sea el presente, de conformidad con los artículos 414 y 416 del Procedimiento Civil.—Se provee de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por el señor Fiscal.—Bilbao Ll.—Ante mí:—Félix M. González.

Lo que comunico para su conocimiento y fines de ley.

La Paz, 24 de septiembre de 1919.

Folletín de "La Nación"

LAS MARAVILLAS DE LA CREACION

Soles negros y astros difuntos

(Conclusión)

"Gama Virgen", por ejemplo, que se nos aparece como una hermosa estrella, está compuesta en realidad de dos soles perfectamente visibles con una lente y que giran el uno alrededor del otro, en un periodo de tiempo de 194 años, en una órbita cuyo diámetro es aproximadamente dos veces superior al diámetro de la órbita de Neptuno, vale decir que el intervalo que los separa es término medio de siete billones, setecientos setenta y cuatro millones de kilómetros!

Supongamos ahora, que en vez de ver esta larga órbita de frente, ella se nos presentara de perfil como sucede cada quince años con el anillo de Saturno ¿Qué sucedería?

Tomemos un aro y hagámoslo girar alrededor de uno de sus diámetros. Pronto se nos aparecerá bajo la forma de una elipse. Continuando la operación, comprobaremos que el pequeño eje de la elipse se nos aparece de más en más pequeño, hasta que el disco se presenta de perfil y entonces se nos aparece como una simple línea recta.

Hágase ahora circular dos bolas idénticas sobre el aro, o mejor dicho déjese una en el centro: es evidente que a cada vuelta, la que pasa más cerca de nosotros tapará por un instante la más alejada, y se habrá producido a 1 un eclipse de la última.

Y bien; es esto lo que ocurre frecuentemente en el cielo, con el añadido extremadamente curioso de que a menudo se comprueba que una de las dos estrellas es oscura; el sol brillante es eclipsado a horas fijas por su compañero negro.

He aquí lo que se produce con «Mirecetis» y con un buen número de estrellas análogas.

Para algunas de estas poseemos datos más precisos: así sabemos que alrededor de «Argol» gira un astro negro cuyo disco oscuro viene periódicamente a ocultarnos el esplendor de aquél. «Argol» es un poco más grande que nuestro sol. Su compañero es un poco más chico, por lo que el eclipse no es jamás completo y las dos estrellas están separadas por un intérvalo relativamente insignificante: cinco millones doscientos mil kilómetros, es decir apenas la trigésima parte de la distancia que separa al sol de la tierra.

En este mismo caso se encuentran millones de estrellas de las que no todas nos son conocidas. El espectroscopio nos las indicarán poco a poco, pero lo que él nunca podrá revelarnos es la presencia de astros oscuros que recorren el espacio sin otra compañía que las estrellas apagadas o planetas enfriados ya hace mucho tiempo.

Sin embargo tenemos razones poderosas para creer que existen soles de ese género, verdaderos astros difuntos que arrastran su cadáver enfriado por el cementerio del cielo.

A veces en su carrera desenfrenada, cien veces más rápida que la de nuestros obuses al salir de la boca del cañón, van a chocar contra otros soles lanzados como ellos en la gran noche estelar.

La velocidad media propia de los soles es de 40 kilómetros por segundo, pero numerosos son los que tienen velocidades muy superiores:

Areturus de Bouvier, por ejemplo, viene hacia nosotros a razón de 413 kilómetros por segundo; el choque de una estrella semejante contra nuestro sol nos da la idea de un «fin del mundo» aterrador.

No obstante es lo que vemos cuando asistimos a esos incendios celestes que nos revelan la existencia de nuevas estrellas; las «Novae», cuya aparición es observa de tiempo en tiempo.

Y bien......Tal puede ser el fin de nuestro mundo............

El día en que un sol negro avanzara hacia nosotros desde las profundidades de la bóveda celeste, todos los astrónomos estarán atentos para seguir su marcha y observar las perturbaciones que él pueda ocacionar a nuestro sistema solar.

Durante los meses que precedan al choque, experimentarán en efecto extraños fenómenos y los hombres recordarán las palabras de la Escritura «habrá signos extraños en el sol, y la luna y en las estrellas; y en la tierra los hombres experimentarán una gran angustia al ruido confuso del mar y de los ríos, y se agotarán de espanto en la espera de lo que debe acaecerle a todo el Universo, porque los cimientos del cielo se habrán conmovido. *A. N. Moreu.*